

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Jueves 15 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 23245

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18054 CEUTA

Edicto

Doña Elsa María Almagro Miras, Letrada del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Mercantil de Ceuta nº 5 de Ceuta, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial Sección I declaración de concurso con el nº 000291 /2017 y NIG 51001 41 1 2017 0002576 se ha dictado en fecha 22/03/21 auto conclusión de concurso voluntario del deudor Universal Impex s.l con cif nº b-11965993, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Ceuta.

Ceuta, 7 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elsa Maríia Almagro Miras.

ID: A210022550-1